

Área: RELACIONES DE TRABAJO	
<i>Nombre del Programa</i>	<i>Descripción</i>
Negociación Colectiva (NC)	
Sistema de Negociaciones Colectivas De Trabajo-Mediador (Brasil)	Sistema implementado en el año 2007 para la elaboración, transmisión, registro y publicación de convenciones y acuerdos colectivos de trabajo vía Internet. Entidades sindicales y empresas ingresan al sitio del MTE e incluyen los datos de la convención o acuerdo colectivo, sus partes, plazo de vigencia, categorías etc. constituyendo una base de datos de toda la negociación colectiva de Brasil disponible a toda la sociedad brasileña.
Solución de los Conflictos Individuales y Colectivos (SC)	
Servicio de Conciliación Laboral Obligatorio (Argentina)	Argentina ofrece cooperación y asistencia a los miembros de la CIMT para que conozcan el Servicio de Conciliación Laboral Obligatorio (SECLLO), sus objetivos, su historia, y su configuración como organismo de conciliación de alcance nacional.
Resolución de Conflictos Colectivos e Individuales (Argentina)	Argentina ofrece cooperación y asistencia a los miembros de la CIMT para que conozcan los programas que implementa Argentina vinculados con la resolución de conflictos colectivos e individuales incluyendo sus procedimientos, y participen en sesiones de mediación y negociación.
Programa de Mediación Preventiva (Canadá)	Programa diseñado para mejorar las relaciones existentes entre empleadores y uniones sindicales. Se ofrecen diversos servicios y talleres diseñados de acuerdo a las necesidades específicas de cada lugar de trabajo. Creado al principio de los 90s, los servicios de mediación del programa solamente se ofrecen bajo la solicitud conjunta del sindicato y empleador.
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) (México)	Es un órgano desconcentrado de la STPS facultado para asesorar, proponer a las partes interesadas soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos y, de no arreglar el problema, representar a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, siempre que así lo soliciten, ante la autoridad competente, en los asuntos relacionados con la aplicación de las normas de trabajo y de seguridad social, interponiendo las demandas y recursos procedentes de forma gratuita. Se creó en 1929.
Registro Sindical (RS)	
Registro Nacional de Entidades Sindicales (Brasil)	El nuevo Registro Nacional de Entidades Sindicales busca reestructurar la base de datos de entidades sindicales de Brasil en dos etapas estableciendo parámetros y codificando la información basada en el territorio y las categorías económicas y profesionales representadas. La primera etapa consistió en la Campaña de Actualización de Información Sindical y se llevó a cabo en el 2005, la segunda etapa consiste en la codificación de las categorías económicas y profesionales.
Control y Registro de Actividades Sindicales. Laborales y de Salarios (Guatemala)	Consiste en desarrollar un control de las relaciones laborales en cuanto al registro de contratos individuales de trabajo, facilitar el reconocimiento de Organizaciones Sindicales y sus personerías jurídicas, coordinar las actividades de la Comisión Nacional del Salario y sus Comisiones Paritarias para la determinación de Salarios Mínimos, autorizar libros de salarios para empresas del sector privado, y administrar el Registro Público de Sindicatos de la República. La ejecución está a cargo de la Dirección General de Trabajo y sus Dependencias. Dio inicio en 1970.
Diálogo Social (DS)	
Foro Nacional de Trabajo (Brasil)	El Foro nacional de trabajo es un espacio público para la discusión y orientación de las Reformas Sindicales y Laborales y de afirmación del Diálogo Social. Instituido en el año 2003, está compuesto de forma tripartita y paritaria y promueve las 27 Conferencias Estatales del Trabajo. Tiene como objetivo promover la democratización de las relaciones de trabajo por medio de la adopción de un modelo de organización sindical basado en libertad y autonomía buscando actualizar la legislación laboral.